

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Informe Técnico No. 00823, 31 de enero del 2024

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME MENSUAL DE CALIDAD DEL AIRE DICIEMBRE 2023

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) con respecto a los niveles máximos permisibles, en el mes de diciembre de 2023 se tuvieron veintiséis (26) excedencias diarias de las concentraciones de material particulado menor a 10 micras (PM_{10}) y veinticuatro (24) excedencias de las concentraciones de material particulado menor a 2.5 micras ($PM_{2.5}$). En cuanto a el ozono (O_3), se registraron dos (2) excedencias en la estación Fontibón. Respecto al dióxido de azufre (SO_2), monóxido de carbono (CO) y el dióxido de nitrógeno (NO_2) no se registraron excedencias a la normatividad.

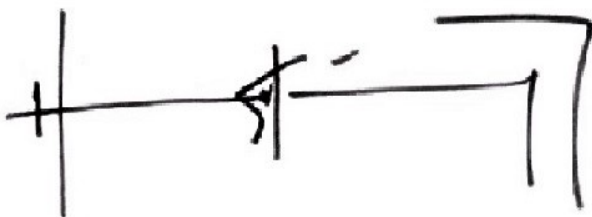
En el mes de diciembre se evidenció un aumento significativo de las concentraciones y excedencias de PM_{10} y $PM_{2.5}$ respecto al mes anterior. En cuanto a las concentraciones de los gases contaminantes criterio CO, O_3 , SO_2 y NO_2 , en las estaciones hubo mucha variabilidad, unas subieron y otras bajaron, lo cual es coherente con la matriz ambiental, aumentaron las excedencias de O_3 y disminuyeron las de SO_2 .

De otra parte, aunque se presentan datos de concentración que no cumplieron con el porcentaje de representatividad temporal del 75%, establecido por el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire expedido por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, estos datos se presentaron como indicativos, pero no se incluyeron dentro de los cálculos y análisis de resultados de concentración. La representatividad temporal de los resultados de parámetros de gases en las estaciones de monitoreo, Carvajal – Sevillana y Móvil 7ma, se vio afectada por variabilidad de la temperatura interna y consecuentemente de desviación estándar, debido a que se presentaron fallos con los aires acondicionados en las estaciones. Para cada hora de excedencia al rango de referencia de temperatura interna y desviación estándar, se invalidaron los datos de contaminantes en la respectiva estación.

En cuanto a las interferencias al monitoreo durante el mes, se evidenciaron algunas podas realizadas contiguas a la estación Jazmín y en su área circundante una construcción generadora de material resuspendido, asimismo, se evidenciaron quemas en el área de influencia de la estación Ciudad Bolívar y se registraron 22 eventos relacionados a incendios forestales, estructurales, vehiculares, pastizales y quemas de residuos en la ciudad de Bogotá y municipios aledaños.

Por otro lado, en el mes de noviembre se realizó el procesamiento de variables meteorológicas y contaminantes criterio del mes de noviembre y cargue de agosto a noviembre en el Subsistema de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE. De otra parte, el grupo operativo de campo de la RMCAB realizó gestiones para la atención de fallos de internet en San Cristóbal y Las Ferias, también realizó instalaciones y análisis para intercomparaciones con sensores meteorológicos y atendió visitas de mantenimiento preventivo de datalogger. Además, realizó la suscripción de procesos contractuales para hacer calibraciones externas y suscribió el proceso para adquirir los insumos y repuestos para los equipos de la RMCAB.

Nota: Este documento consigna el resumen ejecutivo del informe mensual de calidad del aire del periodo comprendido entre el 01 y el 31 de diciembre de 2023. El informe mensual de calidad del aire del periodo mencionado se encuentra como adjunto a este documento en el sistema de información FOREST con proceso No. 6164353 y se publica en la página web de la RMCAB <http://rmcab.ambientebogota.gov.co>.



HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Anexos: Informe mensual de calidad del aire diciembre de 2023

Elaboró:

JENNYFER MONTOYA QUIROGA

CPS:

CONTRATO 20220874
DE 2022

FECHA EJECUCIÓN:

30/01/2024

Revisó:

Aprobó:

Firmó:

HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO

CPS:

FUNCIONARIO

FECHA EJECUCIÓN:

31/01/2024